



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la población de Tonaya, Jalisco; encontrándonos física y legalmente constituidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco, dentro del edificio marcado con el numero 80 ochenta, de la calle Francisco I. Madero, colonia centro, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos, del día 04 cuatro de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron con previa convocatoria los miembros de éste H. Ayuntamiento, Administración 2024-2027 y con fundamento en la dispuesto por el Artículo 29 Fracción II, en relación con los numerales 30, fracción II, 31 y la Fracción III, del Arábigo 47, todos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de extraordinaria, la cual forma parte del libro 1 de éste Ayuntamiento.

SOLICITUD DE ORDEN DEL DIA

- I. **Declaratoria de quorum y legal instalación de la primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha viernes 04 de octubre de 2024.**
- II. **Solicitud de Aprobación del orden del día.**
- III. **Análisis, Discusión del asunto relacionado con los permisos, venta de terreno obras de urbanización, etc., en relación al fraccionamiento denominado El Porvenir**
- IV. **Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente Municipal **MTRO. RAFAEL CISNEROS DÍAZ**, saluda y anuncia el inicio de la presente sesión, posteriormente solicita al secretario General que proceda a verificar el quorum.

- I. **Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**

El Secretario General comienza con el primer punto del orden del día y procede a nombrar lista de asistencia, constatándose de la presencia del **Mtro. RAFAEL CISNEROS DIAZ, Presidente municipal y de C. TERESITA COBARRUBIAS**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Generoso Robles P.

Sonia David Flores
Generoso



II. Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario General da lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación para su debida aprobación y ejecución. El punto es aprobado por unanimidad, por lo que se procede al desahogo del mismo.

III. Análisis, Discusión del asunto relacionado con los permisos, venta de terreno obras de urbanización, etc., en relación con el fraccionamiento denominado El Porvenir.

El secretario General anuncia el punto y cede la palabra al presidente, Mtro. Rafael Cisneros Díaz, quien toma la palabra y cede la misma a la C. Teresita Covarrubias Ramírez, Síndico Municipal, quien al hacer uso de la voz manifiesta: En ese orden de ideas, después de lo analizado, discutido y valorado en este recinto, se llega a la conclusión de que nace a la vida jurídica la duda razonable en cuanto al Fideicomiso IJALVI y Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, lo anterior razón de que las copias simples dejadas en el departamento de Sindicatura del Testimonio número 41,660 cuarenta y un mil seiscientos sesenta, pasada ante la Fe del Notario Público número 40 de Guadalajara, Jalisco, Licenciado EDUARDO RAMOS MENCHACA, contenido en 67 sesenta y siete fojas útiles, las cuales carecen de valor jurídico en razón de que si bien es cierto que cuentan con folio número 0098248 del Fedatario, cierto también resulta que son copias simples mismas que incluso carecen de firmas de los participantes dicho fideicomiso, aunado a que se verifíco personalmente en las áreas respectivas de este H. Ayuntamiento, obteniendo de las mismas, nula información registrada, es decir, por lo que ve al área de Catastro, el predio del que habla el instrumento en comento, aun pertenece a IPROVIPE, (HOY IJALVI), así mismo, por lo que ve a obras públicas, no se encontró ningún proyecto ejecutivo, ni técnico, que corrobore el contenido de dicho fideicomiso, de lo obtenido dentro de secretaria general no existen, permisos ni licencia relativas a tal proceso, además de que en sindicatura, no existen las reglas de operación respecto de los procesos de selección, es decir, no existe dato alguno que corrobore, el contenido del fideicomiso, así pues es por lo que se solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento para iniciar con la cancelación ante las autoridades que resulten competentes de dicho instrumento, ello en razón a velar correctamente por los intereses de que la ciudadanía, en el mismo orden la Regidora, Laura Jazmín Soto Blanco toma el uso de la voz y solicita que dicha sesión sea puesta en reserva bajo el principio de transparencia, en razón de que son temas delicados que tienen que ver con la gobernabilidad y solicita que esta sesión deje de ser transmitida en vivo y sea reservada, por lo que se solicita al pleno de este cabildo sea reservada y se aprueba por unanimidad y se ordena se deje de transmitir en

[Handwritten signature]

TERESITA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consorcio Nesles P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

Fuerrero



autorice indistintamente al presidente municipal, y al síndico municipal para realizar las gestiones necesarias ante las autoridades que resulten competentes y dejar sin efecto dicho instrumento que a todas luces es carente de valor jurídico, lo anterior para salvaguardar los intereses y derechos de la ciudadanía Tonayense.

Posteriormente el Secretario General expone el punto y cede la palabra a los integrantes del pleno, por lo que la regidora Lic. Laura Jazmín Soto Blanco, manifiesta estar totalmente de acuerdo con la cancelación del fideicomiso y se tomen las medidas legales necesarias para su cancelación, así mismo el regidor Mvz. Martin Perez Ruelas, menciona estar de acuerdo y apoyar totalmente la decisión y expone darle gusto se trabaje para salvaguardar la integridad del H. Ayuntamiento, en el mismo orden la regidora Dra. Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández, cuestiona si el H. Ayuntamiento está solo como imagen del proyecto? A lo que le contesta el señor presidente que efectivamente ya que el ayuntamiento no tiene conocimiento de tal asunto, por lo que considera se tiene que actuar y deslindarse del proyecto EL PORVENIR a afecto de proteger los intereses del H. Ayuntamiento así como a la ciudadanía en general.

En el mismo orden y a fin de continuar con la sesión el Presidente Municipal ordena al Secretario General proceda a hacer la votación misma que se aprobó por unanimidad de los Regidores y se da por concluida siendo las 12.32 doce horas con treinta y dos minutos del día 04 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

IV. Clausura de la sesión.

El secretario General anuncia el último punto del orden del día y le pide al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a la sesión, el cual cierra la sesión diciendo: "siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 04 cuatro de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, doy por concluida la primera **sesión extraordinaria** de esta administración, muchas gracias".

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya, Jalisco a 04 del mes de Octubre del año 2024

Guillermo Ros

Sonia David Flores

Jerrero


C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ
ALVAREZ

REGIDOR


M.S.P. CYNTHIA ELIZABETH
HERNANDEZ

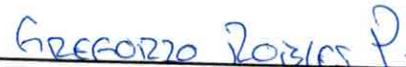
REGIDORA

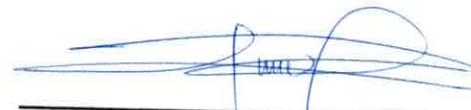

C. GERARDO ROBERTO CORONA
CABRERA

NAVA
REGIDOR


MTRA. ROSA MARIA BRIZUELA

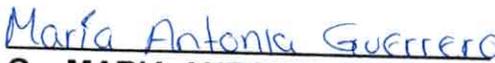
REGIDORA

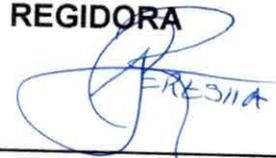

C. GREGORIO ROBLES PINEDA
REGIDOR


LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO
REGIDORA


M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS
REGIDOR


C. SONIA DAVID FLORES
REGIDORA


C. MARIA ANTONIA GUERRERO
AGUILAR
REGIDORA


C. TERESITA COVARRUBIAS
RAMIREZ
SÍNDICO


LIC. JORGE ERNESTO RAMIREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERA

